En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a constituir una comisión de trabajo con los municipios de Aoiz, Arce, Lónguida y Oroz-Betelu y los departamentos de Cohesión Territorial y Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para abordar los mecanismos para el impulso de este territorio, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“1.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que constituya en el plazo de un mes una comisión de trabajo con los municipios de Aoiz, Arce, Lónguida y Oroz-Betelu y los departamentos de Cohesión Territorial y Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para abordar, a la luz de las necesidades trasladadas por las entidades locales, los mecanismos para el impulso de este territorio.

2.- En la comisión de trabajo mencionada en el primer punto también estará representada la Confederación Hidrográfica del Ebro, por ser un agente fundamental en la construcción, el desarrollo y la gestión del Pantano de Itoiz y del Canal de Navarra”.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias